

Oficio Nro. GADDMQ-SGSCGR-2025-2312-OF

Quito, D.M., 20 de mayo de 2025

Asunto: RECEPCIÓN CONSULTAS CIUDADANAS - PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

Señor Magíster
José Luis López Chalacán
Director General del CACMQ (e)
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.

De mi consideración:

Con un cordial saludo, mediante Oficio Nro. GADDMQ-DC-HESV-2025-0173-O, remitido por la Dra. Sandra Victoria Hidalgo Espinel - Concejala Metropolitana, que en su parte pertinente indica:

"(...)En el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2024, correspondiente a la Fase Nro. 1 Planificación y Facilitación del proceso desde la Asamblea de Quito, traslado para su conocimiento y gestión las consultas y sugerencias ciudadanas recibidas por esta Concejalía Metropolitana, con la finalidad de que se atiendan oportunamente en el marco de sus atribuciones y competencias.

Sírvanse encontrar adjunto al presente los aportes ciudadanos.(...)"

En tal virtud, corro traslado al CACMQ para que, en el marco de sus competencias, se proceda con la atención correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
AGUSTIN BURBANO DE
LARA VASCONEZ

Sr. Agustín Burbano de Lara Vásconez
Secretario General, Subrogante
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS

Referencias:

- GADDMQ-DC-HESV-2025-0173-O

Anexos:

- Sistematización consultas ciudadanas 2024.pdf
- GADDMQ-DC-HESV-2025-0173-O.pdf

NUT: GADDMQ-2025-252037





Dra. Sandra Hidalgo Espinel
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HESV-2025-0173-O

Quito, D.M., 20 de mayo de 2025

Asunto: RECEPCIÓN CONSULTAS CIUDADANAS - PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

Señor Magíster
Gustavo Adolfo Chiriboga Mosquera
Supervisor Metropolitano
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Santiago Fernando Sandoval Gallardo
Secretario de Ambiente
SECRETARÍA DE AMBIENTE
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Licenciada
Ruth Gisella Narvaez Vega
Directora Ejecutiva - Unidad Patronato Municipal San Jose
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Agustín Burbano de Lara Vásconez
Secretario General, Subrogante
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Hernan Alejandro Ortiz Díaz
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Jorge Eduardo Jaramillo Mogrovejo
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Politólogo
Diego Fernando Pavon Rengel



Dra. Sandra Hidalgo Espinel
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HESV-2025-0173-O

Quito, D.M., 20 de mayo de 2025

Administrador Zonal Eloy Alfaro
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ph Doctor
Alex Daniel Pérez Cajilema
Secretario de Movilidad
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Licenciada
Silvana Jacqueline Haro Ruiz
Secretaria de Inclusión Social
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho.

De mi consideración:

En el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2024, correspondiente a la Fase Nro. 1 Planificación y Facilitación del proceso desde la Asamblea de Quito, traslado para su conocimiento y gestión las consultas y sugerencias ciudadanas recibidas por esta Concejalía Metropolitana, con la finalidad de que se atiendan oportunamente en el marco de sus atribuciones y competencias.

Sírvanse encontrar adjunto al presente los aportes ciudadanos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
1705416509 SANDRA VICTORIA DE LAS
MERCEDES HIDALGO ESPINEL

Dra. Sandra Victoria Hidalgo Espinel
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJALA HIDALGO ESPINEL SANDRA VICTORIA

Anexos:

- Sistematizacion consultas ciudadanas 2024.pdf



Dra. Sandra Hidalgo Espinel
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HESV-2025-0173-O

Quito, D.M., 20 de mayo de 2025

Copia:

Señora

Nathalia Rosalia Villacres Munoz

Asesora de Despacho

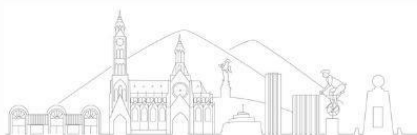
DESPACHO CONCEJALA HIDALGO ESPINEL SANDRA VICTORIA

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-252037

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: NATHALIA ROSALIA VILLACRES MUNOZ	DC-HESV	2025-05-20





**RENDICIÓN
DE CUENTAS**
PERÍODO 2024

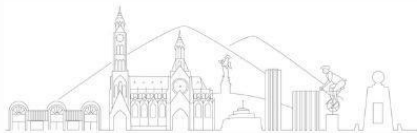
**Sandra
Hidalgo**
CONCEJALA DE QUITO

PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

FASE 1 Planificación y Facilitación del proceso desde la Asamblea Local.

Sistematización de aportes recibidos por la ciudadanía:

1. Casi la mayoría de los Agentes Metropolitanos de Control se pasan en los teléfonos celulares descuidando sus labores.
2. Existe un desinterés total por parte de la Agencia Metropolitana de Control, un gran porcentaje de sus miembros de territorio se dedican a coimar.
3. No existe control en el espacio público; existen ciudadanos que se apropian de los parques, aceras y realizan construcciones precarias y hasta de hormigón armado (parque García Moreno y Leopoldo Benítez; urbanización Acosta Soberon en Conocoto; existe contaminación acústica, visual y ambiental; también una acumulación de ventas informales a pie, y vehículos livianos, semipesados y pesados convirtiéndose en un mercado total.
4. Que se controlen los negocios de expendio de bebida alcohólicas venden camuflado licor artesanal posibles sustancias sujetas a fiscalización.
5. Las personas que frecuentan los parques y/o apoderan, talan indiscriminadamente arboles de especies nativas de muchos años causando un daño a la naturaleza y ambiente.
6. Se debe controlar en el Centro Histórico su patrimonio, es destruido por parte de los indigentes, vándalos, seudo turistas y protestas de malos ciudadanos incluso se roban los accesorios de los monumentos.
7. Se debe realizar mesas de trabajo ciudadano de manera integral con las autoridades incluida Policía Nacional con la finalidad de llegar a compromisos y acuerdos en el cual el objetivo general sea el bienestar ciudadano no es decir poder vivir en paz, tranquilidad y seguridad.
8. Más atención de parte de los Agentes Metropolitanos de control para los barrios. AMC
9. Que no demoren los oficios que se ingresan a la Manuela Sáenz.



**RENDICIÓN
DE CUENTAS**
PERÍODO 2024

**Sandra
Hidalgo**
CONCEJALA DE QUITO

10. Que seamos atendidos cordialmente
11. Más atención por parte del Sr. Alcalde en las irregularidades que existen de parte de las señoritas secretarías.
12. Hay en la calle los Ríos y Ornato Vásquez hay una casa que le llaman la casa de las drogas todos lo saben hay mucho peligro tienen perros que muerden a las personas que pasan por esa casa y hay muchas peleas.
13. Por favor pedir información porque nos cerraron el basurero si estábamos en el proceso por mi barrio buenos aires se hizo un caos.
14. Más atención por parte de los Agentes de Control Metropolitanos de Transito
15. Obras para los barrios del Sur que somos los más olvidados
16. En la calle Punaes venden licor adulterado a los estudiantes del Colegio Daniel Enrique Proaño. Venden licor adulterado a los borrachos comandado por una mujer borracha.
17. Pedir por favor más control a la AMC para que den tramite a los problemas.
18. Movilidad que los taxis cobren de bajada y subida 0.35 ctv. y a los niños respeten y no cobren 0.50. centavos.
19. Protección especial en temas de infancias mesas de trabajo sobre trabajo infantil, movilidad
20. Movilidad Inspección, trabajo de fiscalización y resultados Línea Batán Colmena Compañía Vencedores.

Oficio Nro. GADDMQ-CACMQ-2025-1027-OF

Quito, D.M., 26 de mayo de 2025

Asunto: Respuesta de Consultas Ciudadanas / Proceso de Rendición de Cuentas 2024.

Señora Magíster
Carolina Alejandra Andrade Quevedo
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, en atención al Oficio Nro. GADDMQ-SGSCGR-2025-2312-OF, de fecha 20 de mayo de 2025, suscrito por la Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos que en la parte correspondiente indica “(...)En el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2024, correspondiente a la Fase Nro. 1 Planificación y Facilitación del proceso desde la Asamblea de Quito, traslado para su conocimiento y gestión las consultas y sugerencias ciudadanas recibidas por esta Concejalía Metropolitana, con la finalidad de que se atiendan oportunamente en el marco de sus atribuciones y competencias.

Sírvanse encontrar adjunto al presente los aportes ciudadanos.(...)”

En tal virtud, corro traslado al CACMQ para que, en el marco de sus competencias, se proceda con la atención correspondiente”.

El Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito, conforme lo establecido en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-76 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el Artículo 7 “Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas (...)” literal b.

“Habilitar canales comunicacionales virtuales y presenciales, de acceso abierto y público para que la ciudadanía plantee los temas sobre los cuales requiere que la autoridad/ institución o sujeto obligado rinda cuentas, de forma previa y oportuna a la elaboración del Informe y a la deliberación pública”.

En este contexto se da contestación a las consultas referentes al accionar institucional, en cumplimiento a los artículos 78 y 84 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Pregunta 1. “Casi la mayoría de los Agentes Metropolitanos de Control se pasan en los teléfonos celulares descuidando sus labores”.

Con el fin de optimizar las actividades de los Agentes Metropolitanos de Control en el espacio público, fue remitida el 14 de marzo del 2025 la Circular Nro. GADDMQ-CACMQ-2025-0021-C, la “Disposición de uso del celular en las jornadas laborales”, que son de cumplimiento obligatorio, que es controlado por los Jefes de Zonas y de Áreas.

Es importante que la ciudadanía conozca que, para la operación en el control del espacio público, seguridad e información de turismo, gestión de riesgo y otras actividades en campo se está dotando al personal con radios inteligentes, para recibir las disposiciones, realizar tomas fotográficas/videos, registrar las actividades para llenado del sistema de incidentes en tiempo real para la supervisión a

Oficio Nro. GADDMQ-CACMQ-2025-1027-OF

Quito, D.M., 26 de mayo de 2025

través del geo posicionamiento, Esta tecnología es la transición de las radios Motorola que permite la convergencia de sistemas de radiocomunicación convencional con sistemas de comunicación LTE, por las necesidades de comunicación actuales.

Agradecemos las observaciones ciudadanas que nos permiten mejorar las actividades en cumplimiento de las competencias de apoyo a la seguridad ciudadana.

Pregunta 3. “No existe control en el espacio público; existen ciudadanos que se apropian de los parques, aceras y realizan construcciones precarias y hasta de hormigón armado (parque García Moreno y Leopoldo Benítez; urbanización Acosta Soberon en Conocoto; existe contaminación acústica, visual y ambiental; también una acumulación de ventas informales a pie, y vehículos livianos, semipesados y pesados convirtiéndose en un mercado total”.

Las acciones que corresponden ejecutar al CACMQ, de acuerdo a sus funciones, en este tema, se ha ejecutado lo siguiente:

- a) En cumplimiento de la función “Ejecutar las órdenes de la autoridad competente para controlar el uso del espacio público”, el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito, asigna para la zona del Valle de Los Chillos, acorde a la capacidad operativa actual, 25 Agentes de Control Metropolitanos, que laboran en dos turnos, con los cuales se realizan patrullajes y operativos de prevención, disuasión y control para el uso adecuado de los espacios públicos.
- b) En ejercicio de la función “Controlar en coordinación con el organismo técnico de vigilancia, auditoría, intervención y control de las actividades ambientales, el CACMQ refuerza las actividades de patrullaje ejecutando el plan de operaciones de control, en las 9 administraciones zonales, con 18 Agentes de Control que se desplazan en motocicletas, a fin de alcanzar la mayor cobertura de control.

Pregunta 5. “Las personas que frecuentan los parques y/o se apoderan, talan indiscriminadamente árboles de especies nativas de muchos años causando un daño a la naturaleza y ambiente”.

Las actividades de control llevadas a cabo por el CACMQ, en cumplimiento de su Plan de Operación de Control Ambiental y a solicitud del ECU 911, implican un acercamiento con las personas que realizan la tala de árboles. Durante este proceso, se solicita el permiso de “Aprovechamiento Forestal”, verificando la fecha correspondiente. En caso de que no se disponga de dicho permiso o que las fechas no sean las adecuadas, se coordina con la Agencia Metropolitana de Control para el correspondiente trámite administrativo sancionador.

Las actividades de control ambiental se las realiza en coordinación con la Secretaría de Ambiente y con la Policía Ambiental de ser el caso.

Pregunta 8. “Más atención por parte de los Agentes Metropolitanos de control para los barrios. AMC”. (Existe la falta de identificación de las instituciones)

El Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito, es el órgano de ejecución operativa cantonal en materia de prevención, disuasión, vigilancia y control del espacio público en el Distrito

Oficio Nro. GADDMQ-CACMQ-2025-1027-OF

Quito, D.M., 26 de mayo de 2025

Metropolitano de Quito, cuyas funciones definidas legalmente se ejecutan con personal uniformado, que en el año 2024 inició con un numérico de 1.156 Agentes y culminó en diciembre con 1.095 Agentes.

Tabla 1. Personal Cesante CACMQ Años 2024-2025

Renuncias/ Compra de Renuncias con Indemnización / Jubilación	Nro. De Agentes de Control Metropolitano de Quito
Año 2024	61
Año 2025	10

La distribución de asignaciones, se puede observar en la Tabla 2. En esta fecha, se cuentan con 1.085 Agentes, de los cuales el 18,71% son mujeres y 81,29% hombres. El Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito cuenta con personal distribuido en las 9 Administraciones Zonales de manera fija y en la Administración Zonal Chocó Andino bajo previa solicitud de acuerdo a la capacidad del personal que en el año 2025 es de 1. 085 Agentes de Control distribuidos de la siguiente manera:

Tabla. 2 Distribución por Unidad Operativa Zonal CACMQ 2025.

Unidad Operativa Zonal	Personal Asignado
Calderón	22
Chocó Andino	0
Eloy Alfaro	29
Eugenio Espejo	36
La Delicia	24
Los Chillos	25
Manuela Sáenz	243
Mariscal	17
Quitumbe	28
Tumbaco	23
Total	447

Tabla 3. Distribución por Servicios Distritales CACMQ 2025.

Oficio Nro. GADDMQ-CACMQ-2025-1027-OF

Quito, D.M., 26 de mayo de 2025

Grupo Operativo / Distrital	Personal Asignado
Coordinación de Operaciones	17
Apoyo a la Seguridad Ciudadana	13
Centro de Mando y Comunicaciones	36
Control Ambiental	18
Control en Transporte Público	39
Control en Transporte Público Metro Q	41
ECU 911	42
Gestión de Riesgos	30
Grupo de Acción Táctica de Seguridad	66
Información y Seguridad Turística	31
Operadores de vehículos operativos	38
Seguridad de Instalaciones	23
Seguridad Palacio Municipal / Escolta	39
Vinculación Social y Convivencia Ciudadana	67
Total	495

Tabla 4. Personal Administrativo CACMQ 2025.

Grupos Administrativo	Personal Asignado
Unidad de Asesoría Jurídica	4
Dirección General	65
Unidad de Administrativa de Talento Humano	32
Coordinación Administrativa Financiera y de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	37
Total	138

De acuerdo a las disposiciones del CPCCS, estas preguntas serán incorporadas en el Informe de Rendición de Cuentas 2024.

Particular que se pone a conocimiento para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
CAROLINA ALEJANDRA
ANDRADE QUEVEDO

Mgs. Carolina Alejandra Andrade Quevedo

DIRECTORA GENERAL DEL CACMQ (e)

CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-CACMQ-2025-1027-OF

Quito, D.M., 26 de mayo de 2025

Referencias:

- GADDMQ-SGSCGR-2025-2312-OF

Anexos:

- Sistematizacion consultas ciudadanas 2024.pdf

- GADDMQ-DC-HESV-2025-0173-O.pdf

NUT: GADDMQ-2025-252037

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Carlos Alfonso Segura Flores	CACMQ-PE	2025-05-26
Revisado por: Katyana Isabel Rojas Alomoto	CACMQ-PE	2025-05-26





Dra. Sandra Hidalgo Espinel
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HESV-2025-0173-O

Quito, D.M., 20 de mayo de 2025

Asunto: RECEPCIÓN CONSULTAS CIUDADANAS - PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

Señor Magíster
Gustavo Adolfo Chiriboga Mosquera
Supervisor Metropolitano
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Santiago Fernando Sandoval Gallardo
Secretario de Ambiente
SECRETARÍA DE AMBIENTE
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Licenciada
Ruth Gisella Narvaez Vega
Directora Ejecutiva - Unidad Patronato Municipal San Jose
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Agustín Burbano de Lara Vásconez
Secretario General, Subrogante
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Hernan Alejandro Ortiz Díaz
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Jorge Eduardo Jaramillo Mogrovejo
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Politólogo
Diego Fernando Pavon Rengel



Dra. Sandra Hidalgo Espinel
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HESV-2025-0173-O

Quito, D.M., 20 de mayo de 2025

Administrador Zonal Eloy Alfaro
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ph Doctor
Alex Daniel Pérez Cajilema
Secretario de Movilidad
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Licenciada
Silvana Jacqueline Haro Ruiz
Secretaria de Inclusión Social
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho.

De mi consideración:

En el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2024, correspondiente a la Fase Nro. 1 Planificación y Facilitación del proceso desde la Asamblea de Quito, traslado para su conocimiento y gestión las consultas y sugerencias ciudadanas recibidas por esta Concejalía Metropolitana, con la finalidad de que se atiendan oportunamente en el marco de sus atribuciones y competencias.

Sírvanse encontrar adjunto al presente los aportes ciudadanos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
1705416509 SANDRA VICTORIA DE LAS
MERCEDES HIDALGO ESPINEL

Dra. Sandra Victoria Hidalgo Espinel
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJALA HIDALGO ESPINEL SANDRA VICTORIA

Anexos:

- Sistematización consultas ciudadanas 2024.pdf



Dra. Sandra Hidalgo Espinel
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HESV-2025-0173-O

Quito, D.M., 20 de mayo de 2025

Copia:

Señora

Nathalia Rosalia Villacres Munoz

Asesora de Despacho

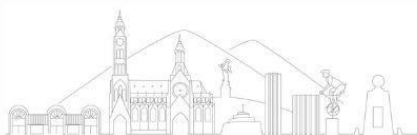
DESPACHO CONCEJALA HIDALGO ESPINEL SANDRA VICTORIA

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-252037

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: NATHALIA ROSALIA VILLACRES MUNOZ	DC-HESV	2025-05-20





**RENDICIÓN
DE CUENTAS**
PERÍODO 2024

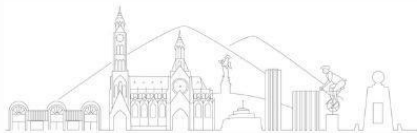
**Sandra
Hidalgo**
CONCEJALA DE QUITO

PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

FASE 1 Planificación y Facilitación del proceso desde la Asamblea Local.

Sistematización de aportes recibidos por la ciudadanía:

1. Casi la mayoría de los Agentes Metropolitanos de Control se pasan en los teléfonos celulares descuidando sus labores.
2. Existe un desinterés total por parte de la Agencia Metropolitana de Control, un gran porcentaje de sus miembros de territorio se dedican a coimar.
3. No existe control en el espacio público; existen ciudadanos que se apropian de los parques, aceras y realizan construcciones precarias y hasta de hormigón armado (parque García Moreno y Leopoldo Benítez; urbanización Acosta Soberon en Conocoto; existe contaminación acústica, visual y ambiental; también una acumulación de ventas informales a pie, y vehículos livianos, semipesados y pesados convirtiéndose en un mercado total.
4. Que se controlen los negocios de expendio de bebida alcohólicas venden camuflado licor artesanal posibles sustancias sujetas a fiscalización.
5. Las personas que frecuentan los parques y/o apoderan, talan indiscriminadamente arboles de especies nativas de muchos años causando un daño a la naturaleza y ambiente.
6. Se debe controlar en el Centro Histórico su patrimonio, es destruido por parte de los indigentes, vándalos, seudo turistas y protestas de malos ciudadanos incluso se roban los accesorios de los monumentos.
7. Se debe realizar mesas de trabajo ciudadano de manera integral con las autoridades incluida Policía Nacional con la finalidad de llegar a compromisos y acuerdos en el cual el objetivo general sea el bienestar ciudadano no es decir poder vivir en paz, tranquilidad y seguridad.
8. Más atención de parte de los Agentes Metropolitanos de control para los barrios. AMC
9. Que no demoren los oficios que se ingresan a la Manuela Sáenz.



**RENDICIÓN
DE CUENTAS**
PERÍODO 2024

**Sandra
Hidalgo**
CONCEJALA DE QUITO

10. Que seamos atendidos cordialmente
11. Más atención por parte del Sr. Alcalde en las irregularidades que existen de parte de las señoritas secretarías.
12. Hay en la calle los Ríos y Ornato Vásquez hay una casa que le llaman la casa de las drogas todos lo saben hay mucho peligro tienen perros que muerden a las personas que pasan por esa casa y hay muchas peleas.
13. Por favor pedir información porque nos cerraron el basurero si estábamos en el proceso por mi barrio buenos aires se hizo un caos.
14. Más atención por parte de los Agentes de Control Metropolitanos de Transito
15. Obras para los barrios del Sur que somos los más olvidados
16. En la calle Punaes venden licor adulterado a los estudiantes del Colegio Daniel Enrique Proaño. Venden licor adulterado a los borrachos comandado por una mujer borracha.
17. Pedir por favor más control a la AMC para que den tramite a los problemas.
18. Movilidad que los taxis cobren de bajada y subida 0.35 ctv. y a los niños respeten y no cobren 0.50. centavos.
19. Protección especial en temas de infancias mesas de trabajo sobre trabajo infantil, movilidad
20. Movilidad Inspección, trabajo de fiscalización y resultados Línea Batán Colmena Compañía Vencedores.